¡VIVA LA FEDERACION!

# LA GACETA MERCANTIL

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 26 DE SEPTIEMBRE DE 1835 [NO. 3698

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en suimprenta calle de Cangallo No. 75.
PRECIO....
Subscripcion por mes...........7 Pesos
Números sueltos...............3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR
## LIVERPOOL
DIRECT.

*The well known A I Brig SARAH BIRKETT, Andrew Cook, master. Has two thirds of her Cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly.*

*For freight or passage, apply to the Master at Zwingen's Hotel, or to the consignees*
PARLANE, MACALISTER & Co.
a12 *62 calle de la Plata.*

## For London.
With privilege of calling at Montevideo to fill up if required.

*The very fast sailing A. I. British built Brig* PHILOMELA, *237 tons Register,* Joseph Sprott, *master.*

*Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees*
PARLANE, MACALISTER & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed Ship Brokers,*
a31 tfe No. 102 calle de la Piedad.

## For Liverpool
DIRECT.
Will receive cargo until the 15th day of next month, and sail positively on the day following—weather permitting. The regular trader, fast sailing A. I. British Barque ISABELLA 221 tons, David Smith Master.

*HAS still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers in cabin and steerage in most comfortable manner*
*Apply to the consignees*
Mess. RENNIE MACFARLANE & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s22 tfe 102 calle de la Piedad.

## For Liverpool
DIRECT.
The very fast sailing A. I. & well known British built Brig FLORAVILLE 200 tons Register George Woof Master (a regular trader).

*HAS still room for 1000 salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith — Her accommodations for passengers are very convenient.*
*Apply to the consignees*
Mess. RENNIE, MACFARLANE & Co.
*or to HORNE & ALSOGARAY,*
*Licensed ship Brokers,*
s22 tfe No. 102 calle de la Piedad.

## For Liverpool
DIRECT.
*To succeed Brig FLORAVILLE.*
The fast sailing A. I. British built Brig RANGER of 191 tons Register A. Donaldson Master.

*IS a small carrier and having already a great part of her cargo engaged & ready to gon oboard, will meet good despatch.*
*Passengers can be comfortably accommodated in this vessel and terms moderate.*
*Apply to the consignees*
Mess. W. RODGER, BREED & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
*Licensed ship Brokers,*
s22 tfe No. 102 calle de la Piedad.

## Terreno en venta.
JUNTO á la calle larga de Barracas y á pocas cuadras de la esquina llamada de la *Banderita*. Hay en venta un cuadro de terreno de unas dos cuadras cuadradas de estension, zangeado y propio para quinta y otros varios destinos. Para tratar puede ocurrirse á los altos del No. 18 calle de la Catedral. s24 3p

## Esponjas muy finas
SE venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

AVISO INTERESANTE
A LOS tenderos y dueños de cafees. En el almacen de pinturas, calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una gran partida de aceite verdadero de quinqués, de superior calidad, ni dá humo, ni endurece la mecha, y se vende con la condicion que sino es bueno se volverá á recibir. s19 1mc

## Se venden
MUY barato unas pocas bolsas de garbanzos en la calle de Cangallo No. 86. tfs

¡ VIVA LA FEDERACION !
HABILITADO DEL CLERO.

Deseando dar el mas puntual cumplimiento á lo dispuesto por el superior Gobierno sobre la rendicion de sus respectivas cuentas, y evitar la mas pequeña reprehension de la Autoridad por solo condescendencia con algunos morosos interesados, suplica y tambien previene solamente á los Sres. Capellanes, y exclaustrados, que ocurran en los dias señalados á percibir su renta, pues de lo contrario volverá indispensablemente el dinero sobrante al término prefijado para rendir sus cuentas. En esta virtud pueden ocurrir dichos Sres. á percibir sus haberes devengados hasta fin de Abril último, y á la hora de costumbre desde el Lunes 21 hasta el 28 del corriente.

ULTIMAS CEDULAS A 1 PESO DE LA
## RIFA
DE un cuadro, sin igual en el pais, de $10\frac{1}{2}$ pies de altura y $8\frac{1}{2}$ de ancho, conteniendo el Descendimiento del Señor al Sepulcro con las cuatro Virgenes que le acompañaron. Su tasacion es de 5,000 pesos, y se rifa en 4,000. Dicho cuadro se halla de manifiesto en la Sacristia del Colegio, y el propietario vive calle de la Plata No. 95, en donde se venden las cédulas, y en el despacho del papel sellado, calle del Perú No. 100. s21 15p

## Maderas de Quebec.
ESTAN desembarcando el cargamento del PATRIOT procedente de Quebec, y se vende en el Hueco de Maderas calle del Cerrito No. 16. Todas las maderas son de la mejor calidad y surtido de—Pino rojo, id. blanco, fresno, roble, caoba, birch, olmo, basswood, ripias. s22 tfc

## Notice.
NEITHER *the Consignees nor the Captain of the British Brig* RICHARD BELL *will be responsible for any debts contracted by the Crew of said vessel.* s17

## AVISO.
SE vende una morena como de 18 años, del Brasil, sabe planchar y cocer bien. Pueden ocurrir á la calle de Belgrano No. 320. s22 8c

## Quebec Lumber.
THE *cargo per "Patriot" from Quebec is now landing and on sale at the Yard, calle del Cerrito No. 16 consisting of the very best quality of*
*Yellow pine*
*White do.*
*Ash. oak, birch*
*Elm, basswood*
*Mahogany, Shingles*
*All of which will be sold at reduced prices.* s22 tfc

AVISO AL PUBLICO.
SE alquila el Hueco de Maderas perteneciente á D. Gregorio Calzadilla: tiene buenos y espaciosos corredores, dos almacenes, un grande acerrador y otras viviendas. Tambien se alquila una casita contigua de la misma pertenencia con cinco habitaciones modernas y demas oficinas precisas. Para tratar ocúrrase á la calle de Mégico casa No. 121. s23 6p

*¡ VIVA LA FEDERACION !*
## *Habilitacion de la Universidad.*
EL Habilitado que subscribe avisa á los empleados de este Departamento haber suspendido el pago de los meses atrasados, por varios inconvenientes que han sobrevenido, y que los ha hecho presente al Superior Gobierno. En oportunidad avisaré su continuacion. Buenos Ayres, Septiembre 24 de 1835.
JOSE MARIA REYBAUD.

¡ VIVA LA FEDERACION !
## Habilitacion de la
UNIVERSIDAD.
EL Habilitado que susbscribe avisa á los empleados de este departamento que ha percibido de Tesoreria sus haberes del presente mes de Sept; y con el objeto de que concurran á la Universidad desde la fecha de este aviso, de las $8\frac{1}{2}$ á las 12 de la mañana, y tambien para que lo hagan en los primeros dias de él, para que asi no se haga embarazoso al Habilitado el arreglo de la cuenta que tiene que rendir de conformidad á lo que ordena el superior decreto vigente. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1835. JOSE MARIA REYBAUD.

## Pinturas
MUY finas al oleo, en cajas surtidas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.
En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

*Aviso interesante á los acreedores del prófugo D. Federico Hornung*

CON fecha de hoy, el Tribunal de Comercio y Sr. Juez asociado Dr. D. Manuel Insiarte, han librado un auto en que se ordena convocar á Junta General de los acreedores particulares del prófugo D. Federico Hornung, para el Lunes 28 del corriente á las 11 de la mañana á su salon de despacho, la que presidirá el señor Consul Segundo del mismo Tribunal. Por órden de los Sres. ya espresados, se convoca y avisa para la concurrencia de los interesados. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1835.

*Antonio Fausto Gomez,*
s25 3c Escribano del Consulado.

CAL DE LA BAJADA.
SE vende una partida de 400 anegas, de superior calidad á precio muy bajo por conclusion de negocio. En la calle de Corrientes No. 165 encontrarán con quien tratar. s25 3p

## A los mendocinos
EN el almacen No. $36\frac{1}{2}$ calle de Belgrano se desea saber de D. José María Alesgo procedente de la provincia de Mendoza. s25 3p

AMA DE LECHE.
SE conchava una, sana y con las mejores recomendaciones acerca de su conducta: vive en la calle del Uruguay No. 47. s25 2p

AVISO INTERESANTE.
LA comision de solares del Pueblo de Quilmes para espedirse del mejor modo posible y sin perjuicio de tercero, previene á todos los individuos que tengan propiedad á algun solar en dicho pueblo, presenten sus respectivos documentos á la espresada comision con el fin de no ser perjudicados en caso que se den á otros por no hacer presente su derecho, y esto lo deberán hacer desde el 25 del presente hasta el 25 del próximo Octubre, en la inteligencia que quien no lo haga asi, quedará sugeto á los perjuicios que son consiguientes en esos casos. Avisando en general que desde el 26 de Octubre la comision dará solares en el espresado pueblo de Quilmes á todos los que los soliciten. Quilmes, Setiembre 23 de 1835. s25 tf

## PRECIOS CORRIENTES, POR MAYOR.
*Buenos Ayres, Sept. 25 de 835.*

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS de Ps. | rs. | á Ps. | rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Aguardiente de España de 34 grados | pipa | | | 760 | |
| Id de Francia de 22 id. | » | | | 700 | |
| Id. id. Anisado | » | | | | |
| Id. Caña de la Havana de 22 gdos. | 120glones. | 370 | | 380 | |
| Id. id. del Brasil de 20 á 21 gdos. | 140glones. | 395 | | 400 | |
| Aceite de comer, en pipa | arroba | 45 | | | |
| Id. id. en botijuelas | botijuela | 26 | | | |
| Id. de Francia, en botellas | docena | 36 | | 26 | |
| Id. de Linaza | galon | | | 6 | |
| Aceitunas de España | bota. chica | | | 18 | |
| Acero | quintal | | | 60 | |
| Aguarras | galon | 4 | | 5 | |
| Almendras sin cascara frescas | arroba | 50 | | | |
| Almidon de mandioca | » | 8 | | | |
| Id. de trigo | » | | | 10 | |
| Anis en grano de España | quintal | 100 | | | |
| Arroz de la Carolina | arroba | 10 | 4 | 11 | |
| Id. del Brasil | » | 7 | | 8 | |
| Azafran de España | libra | 7 | | | |
| Azucar de la Havana, blanca | arroba | 19 | 4 | 20 | |
| Id. id. terciada | » | 13 | | 14 | |
| Id. del Brasil blanca | » | 16 | | 18 | |
| Id. Id. terciada | » | 11 | | 12 | |
| Azogue (demanda) | quintal | ... | | 370 | |
| Alquitran de N. A | barrica | 20 | | 21 | |
| Id. de Suecia | » | 25 | | 26 | |
| Bacalao | quintal | 44 | | 45 | |
| Becerros | docena | 100 | | 110 | |
| Brea de N. A | barri | 22 | | 23 | |
| Cacao de Guayaquil | quintal | 100 | | | |
| Café de la Habana | » | 120 | | | |
| Id. del Brasil | » | 115 | | | |
| Carbon de Piedra.....(abordo) | tonelada | 80 | | | |
| Canela fina | libra | 30 | | | |
| Canelon | » | 1 | 5 | | |
| Cera blanca en pasta | » | 2 | 4 | 3 | |
| Cerveza en botellas inglesa | docena | | | 16 | |
| Id. elaborada en el pais | » | 10 | 4 | | 4 |
| Cigarros de la Havana | millar | 135 | | 140 | |
| Carne Salada de N. A | barril | 70 | | | |
| Ciruelas en cajoncitos | arroba | | | | |
| Cobre en galapagos | quintal | 80 | | | |
| Id. en planchas | » | 270 | | | |
| Comino | » | 25 | | | |
| Estaño | libra | 3 | | | |
| Esteras de esparto de Cataluña | pieza | 50 | | | |
| Id. de la India | yarda | 3 | | 4 | |
| Fierro en barra / Id. en chapa / Id. en arcos | quintal | 15 | | | |
| Ginebra de Holanda de 20 grados | pipa | 400 | | | |
| Id. id. en frasquera | frasquera | 15 | 4 | | |
| Id. de Norte America | pipa | 380 | | | |
| Galleta de Norte America | barrica | 27 | | | |
| Garbanzos de España | arroba | 7 | | | |
| Harina de Norte America nueva | barrica | 75 | | | |
| Hilo acarreto | quintal | 70 | | | |
| Hoja de Lata | cajon | 95 | | | |
| Jabon de España | arroba | 16 | | | |
| Id. amarillo de Norte America | cajoncito | 6 | | | |
| Jarcia | quintal | 55 | | 60 | |
| Lonas de primera | pieza | | 4 | | |
| Loneta | » | | | | |
| Laton amarillo (no hay demanda) | libra | | | | |
| Licores en botellas | docena | 25 | | 30 | |
| Mantequilla | libra | 1 | | 1 | 2 |
| Madera pino | 1000 pies | 250 | | 280 | |
| Id. roble | » | 300 | | 350 | |
| Id. Vigas del Brasil | viga | 25 | | 30 | |
| Marroquines | docena | 120 | | 130 | |
| Miel de Caña | galon | 2 | 2 | 2 | 4 |
| Pasas de Malaga | cajoncito | 17 | | | |
| Papel florete Español | resma | 20 | 4 | | |
| Id. medio id. | » | 16 | | | |
| Id. florete Genoves | » | 13 | | | |
| Id. medio id. | » | 10 | | | |
| Id. de estraza español | » | 4 | | 6 | |

| ARTICULOS. | POR | PRECIOS de Ps. | rs. | á Ps. | Rs. |
|---|---|---|---|---|---|
| Pimienta | arroba | 20 | | | |
| Plomo en rollos | quintal | 30 | | | |
| Plomo en municion | » | 30 | | 40 | |
| Pavilo | arroba | 50 | | 60 | |
| Quesos de Norte America | libra | | | | |
| Id. Holandeses | docena | 50 | | | |
| Sal de Cabo Verde....(abordo) | fanega | 9 | 4 | 10 | |
| Sillas, Norte Americanas, finas | docena | 375 | | | |
| Id. id. ordinarias | » | 150 | | | |
| Tocino salado | barril | | | | |
| Tabaco negro del Brasil | arroba | 60 | | 65 | |
| Id. en hoja de Virginia | quintal | 90 | | 100 | |
| Id. de mascar de id. | arroba | 16 | | 20 | |
| Té perla | libra | 7 | 4 | | |
| Id. negro | » | 1 | | 2 | |
| [illegible] | | [illegible] | | 80 | |
| Tintes añil de Guatemala | libra | 14 | | 20 | |
| Id. albayalde | quint. | 40 | | 60 | |
| Id. palo campeche | quintal | 20 | | | |
| Velas de Esperma | libra | 2 | | 2 | |
| Vino de Languedoc | pipa | | | | |
| Id. de Cataluña | » | 335 | | | |
| Id. de Sicilia | » | 240 | | | |
| Id. de Burdeos | 2 cascos | 400 | | | |
| Id. id. en botellas | docena | 21 | | 24 | |
| Id. de Malaga, dulce | pipa | 480 | | | |
| Id. id. seco | » | 350 | | | |
| Id. de Frontiñan | docena | 20 | | 21 | |
| Id. de Champaña superior | » | 60 | | 75 | |
| Vinagre de yema | pipa | 250 | | | |
| Yerba del Parnagua | arroba | 20 | | 25 | |
| Id. de Canguazú | » | 14 | | 16 | |
| Id. de Rio Grande, fuerte | » | 6 | | 7 | |
| **FRUTOS DEL PAIS.** | | | | | |
| Astas, todos de novillos grandes | millar | 750 | | 800 | |
| Id. de vaca | » | 290 | | 300 | |
| Aceite de pié de buey | arroba | | | | |
| Aguardiente de Mendoza | barril | 80 | | | |
| Cueros secos de novillo de peso 28 lib. | pesada | 29 | | 31 | |
| Id. id., mitad novillo y mitad vaca 26 libras | » | 28 | | 31 | 4 |
| Id vacunos salados de 60 libras | » | 22 | | 23 | |
| Id. bagual | cuero | 11 | | 12 | |
| Id. de carnero con lana | docena | 15 | 4 | 17 | 4 |
| Id. de nutria | » | 27 | | 30 | |
| Id. de chinchilla | » | 30 | | 35 | |
| Id. de vicuña | cuero | 4 | | | |
| Carne tasajo | quintal | 14 | | 15 | |
| Clin larga | arroba | 26 | | 27 | |
| Id. corta y larga | » | 21 | | | |
| Harina | quintal | 10 | 4 | 13 | |
| Lana de carnero enfardelada) | arroba | | | | |
| Mulas mansas | una | 100 | | | |
| Plumas de avestruz suelta | arroba | 15 | | 16 | |
| Id. id. larga negra, tejida | libra | 1 | 3 | 1 | |
| Id. id. blanca, larga | » | 2 | | | |
| Id. id. corta, blanca, tejida | » | 6 | | 7 | |
| Sebo, en rama | arroba | 8 | 4 | 9 | |
| Sal de Patagones | fanega | 7 | | 7 | |
| Suelas de Corrientes | una | | | | 4 |
| Id. del Tucuman | » | | | | |
| Tabaco de Corrientes | arroba | | | | |
| Id. del Paraguay | » | | | | |
| Velas de Sebo | » | | | | |
| Yerba del Paraguay | » | | | | |
| Novillos para matadero | res | | | | |
| Vacas para id. | » | | | | |
| Novillos para saladero de 2 años para arriba | » | | | | |
| Vacas para saladero de 3 años | » | | | | |
| Ganado al cortar | » | | | | |
| Terneros de la yerra pasada | » | | | | |

### Fondos Publicos
Billetes del 6 por ciento .............. 59 p. %
Id. del 4 por ciento, ............ proporcionalmente.
Acciones de. Banco .............. 180

### Corriente de cambio
Francia por peso, .......... $72\frac{1}{2}$ centésimos
Londres » » .......... $6\frac{1}{2}$ pen.
Estados Unidos .......... 7 2
Rio Janeiro, .......... 352
Montevideo .......... 7 $3\frac{1}{2}$ por patacon
Descuento de Letras .......... 1 á 2 por ciento mens.

### Especies Metalicas
Onzas de Oro Españolas .......... $ 121
Id. id. de la Patria .......... „ 118
Pesos fuertes Españoles .......... „ 7 4
» » de la Patria .......... „ 7 $2\frac{1}{2}$
Pataconcs .......... „ 7 4
Plata macuquina cordon de rostro .......... „ 7 2
Idem cortada .......... „ 6 7

Oro en pasta .......... }
Plata en barra .......... } 7 2
Id chafalonia .......... }

# DOCUMENTOS OFICIALES.

## ¡VIVA LA FEDERACION!

*Aviso Oficial de los Ministerios.*

*Buenos Aires, Agosto 24 de 1835.*
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

**Se previene al público que toda representacion ó nota oficial sea de la clase que fuere, que no esté escrita segun los formularios mandados observar por los decretos de 3 de Noviembre de 1832 y 22 de Mayo último, serán devueltos á los interesados para que se rehagan con arreglo á dichos formularios.**

---

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

*Buenos Ayres, Setiembre 24 de 1835.*
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno ha acordado:—

1.° Que se permita el transbordo y reembarco del tabaco, cigarros y yerbas del pais, conforme al espíritu de la ley de 26 de Diciembre de 1833, y en los mismos términos que se hace con los frutos estrangeros de igual especie.

2. Comuníquese, y publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE HACIENDA.

*Buenos Ayres, Setiembre 24 de 1835.*
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno ha acordado:—

1.° Queda nombrado desde esta fecha Escribano sostituto de Registros de Aduana, el Escribano público D. Francisco Ramiro; quien á mas de las calidades necesarias que se requieren para el buen desempeño de este destino, reune la de ser fiel y decidido por la causa nacional de la Federacion.

2. Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

JOSE MARIA ROJAS.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

*Buenos Aires, Setiembre 25 de 1835.*
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno acuerda que desde 1.° de Octubre próximo sea servida la Biblioteca por su Director, dos auxiliares y un portero, cesando los demas empleados en el establecimiento.

Comuníquese á quien corresponda, publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

*Agustin Garrigós.*

---

¡VIVA LA FEDERACION!

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

*Buenos Aires, Setiembre 25 de 1835.*
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Queda sin efecto lo dispuesto por decreto de 29 de Diciembre de 1831 en la parte que disponia que la comision de hacendados propusiese de entre estos, inspectores para los mercados, cesando en consecuencia en este servicio los referidos Hacendados; reservándose el Gobierno proveer en oportunidad lo que estime conveniente al mejor arreglo de los mencionados mercados, y demas puntos de introduccion de frutos del país.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquse, é insertese en el Registro Oficial.

ROSAS.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)

*Agustin Garrigós.*

---

¡VIVA LA FEDERACION!

LA CONTADURIA GENERAL.

*Buenos Aires, Setiembre 5 de 1835.*
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

*Consulta si los establecimientos públicos y demas que espresa están comprendidos en el Superior Decreto de 13 de Junio último que ordena la rendicion de cuentas mensualmente.*

Al Sr. Ministro Secretario de Hacienda.

Los encargados del Hospital General de Hombres y de Mugeres, Casa de expósitos y Colegio de Huerfanas, reciben de la Tesorería General las cantidades que piden para los gastos ordinarios de estos establecimientos en cada mes, y siguen hasta ahora presentando sus cuentas en fin de cada año, segun el Superior Decreto de 8 de Mayo de 822, y lo mismo sucede con las que se entregan tambien para gastos á la Administracion de Correos, Universidad, Escuelas de Hombres y Mugeres, Biblioteca, Culto de la Iglesia Catedral y demas oficinas que tienen dependencia del Gobierno (excepto la Policia que la rinde mensualmente con arreglo á lo dispuesto en 3 de Julio último, y el Parque de Artilleria que deberá darla conforme á lo ordenado en 27 del pasado,) en razon de que los artículos del Superior Decreto de 13 de Junio que se consulta, están reducidos solamente á que deban darla mensualmente los habilitados de la Lista Civil y Militar de las cantidades que reciban por sueldos, y aunque es cierto que hay empleados en los Hospitales á sueldo del Estado, tambien lo es que la Contaduría no puede llamar al que los paga á la rendicion de estas, lo primero porque desde principios del año de 834, se le ordenó por Superior resolucion que debian ser satisfechos por sus respectivas cajas, como lo son desde entonces hasta el dia; y lo segundo porque en el pedido que hacen mensual estos establecimientos viene confundido el sueldo con los demas gastos sin hacer distincion, y la Contaduría lo pone todo en conocimiento del Sr. Ministro, para que se sirva elevarlo al de S. E., á fin de que se digne dictar la resolucion que tenga á bien.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

VICTORINO FUENTES.
JUAN J. URQUIZA.

*Buenos Ayres, Septiembre 13 de 1835.*

Vuelva á la Contaduría á cuyos gefes se previene que, bien penetrado el Gobierno de la imposibilidad que hoy se toca para la rendicion de cuentas por separado respecto de sueldos de empleados y sumas recibidas para gastos ordinarios y extraordinarios, en los establecimientos que mencionan en esta nota, como tambien de la necesidad de una resolucion que organize esto, el Gobierno se ocupará de un acuerdo que así lo verifique y deslinde, de conformidad á los arreglos que practica en los diferentes ramos de la Administracion pública.

Rúbrica de S. E.

ROJAS.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

TRIBUNAL DE COMERCIO.

*Buenos Ayres, Setiembre 23 de 1835.*
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

*Dá cuenta de haber dado cumplimiento en el acto á la Superior resolucion de 21 del corriente comunicada el dia de ayer por el Sr. Oficial Mayor de Gobierno.*

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

El Tribunal de Comercio ha recibido la nota fecha de ayer del señor Oficial Mayor de Gobierno encargado del despacho del espresado Departamento en la que se le comunica la disposicion del Superior Gobierno del 21 del corriente para que en la causa que sigue este Tribunal del Concurso de la casa de Sebastian Lezica y hermanos y sus incidentes se acompañe en sus resoluciones con el Sr. Ministro Fiscal Dr. D. Manuel Insiarte como Juez asociado á este efecto por la espresada Superior disposicion.

A mas del valor y respeto que por sí mismo siempre se merecen las Supremas determinaciones de S. E. el Sr. Gobernador, esta ha mirado el Tribunal como necesaria y proporcionada al tamaño de una causa tan fatal, vasta y transcendental: ella tambien esplica el profundo sentimiento que ocupa el animo de S. E. en el terrible acontecimiento que ha ocasionado esta medida, como un resultado del ardoroso celo con que toda vez aparece en medio de las angustias de un pueblo que ama: ella por último ampara el honor y crédito del Tribunal y le fortifica con la probidad y luces de un acreditado profesor para que asegure mas su reputacion caminando con acierto y celeridad en proporcion de las necesidades en que han quedado muchas familias. Tantos objetos benéficos y tanto honor para el Tribunal, no puede menos que rendir por su parte las gracias á S. E. el Sr Gobernador y de asegurarle, que si siempre ha mirado su deber con celo y actividad hoy en esta causa duplicará sus esfuerzos, como lo ha principiado.

Estos son los sentimientos del Tribunal del Comercio, que ruega al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores se sirva ponerlo en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador, como tambien de que ha creido de su deber declararle la presidencia en el mismo dia de ayer, al Sr. Ministro Fiscal Juez Asociado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOAQUIN DE REZAVAL.
MARIANO LOZANO.

---

¡VIVA LA FEDERACION!

DEL GOBIERNO DE SANTIAGO DEL ESTERO.

Santiago, Septiembre 7 de 1835.
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El infraescrito Gobernador de Santiago del Estero tiene el honor de contestar á la distinguida nota de S. E. de fecha 30 de Junio recibida por duplicado de la que vino por la carrera de Mendoza, poniendo en su conocimiento que en el mismo dia de haberla recibido dirigió al ex-Gobernador D. José Vicente Reinafé, sus hermanos, y demas autoridades de la Provincia de Córdoba una intimacion en todo conforme, sin variacion alguna, con la del Exmo. Sr. Gobernador de Santafé, expidiendo al mismo tiempo la adjunta Proclama con otras formales providencias, tanto para cerrar toda comunicacion Epistolar y Comercial entre aquella y esta Provincia, como para evitar la fuga de los asesinos, si intentasen verificarla por el territorio de Santiago.

Esta justa medida, urgentemente reclamada por el honor nacional, ha puesto á los Gobiernos confederados en el agradable deber de aprobar el zelo, oportunidad y patriotismo con que el Exmo. de Buenos Ayres ha tomado la iniciativa en la reparacion de la atroz injuria que unos desnaturalizados Argentinos han inferido á la República privandola de los servicios del Guerrero Ilustre de la Libertad, y manchando la mas hermosa página de su historia con un exemplo de barbarie, de ingratitud, y cobardia. Un oprobio eterno será inseparable del castigo que tiene merecido; y aun cuando logren evadirse del segundo, la miserable, desesperada, y errante existencia que les quede será el único fruto de su horrendo crimen, y servirá de escarmiento á cuantos malvados intenten el exterminio de los buenos hijos de la Patria, los Defensores de la Federacion.

Dios guarde la importante vida de S. E. muchos años.

FELIPE IBARRA.
ADEODATO DE GONDRA.

***El Brigadier General D. Felipe Ibarra, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santiago del Estero á los habitantes que la componen.***

AMADOS SANTIAGUEÑOS: la opinion de todos los Pueblos de la República ha designado al Gobernador de Córdoba D. José Vicente Reinafé, y á sus tres hermanos D. Francisco, D. Guillermo, y D. José Antonio Reinafé, como autores de la horrorosa mortandad hecha en las personas del ilustre General D. Juan Facundo Quiroga, del benemérito Coronel Mayor D. José Santos Ortiz y demas de su comitiva. Los Exmos. Gobiernos de Buenos Aires y Santa Fé han declarado ya reos de lesa patria y borrados de la lista de los hombres de probidad y honor á esos insignes criminales que han manchado á su patria con el mas abominable atentado cargando sobre sí la execracion de todos los Argentinos: les ha intimado abandonen los elevados puestos que tan inmerecidamente ocupan, y se presenten por sí y en sus propias personas, para ser juzgados ante la autoridad que designen los Gobiernos de la Confederacion.

SANTIAGUEÑOS: el mas recomendable de nuestros deberes nos impele á vengar la dignidad de la Nacion ultrajada y el alevoso asesinato que nos ha arrebatado al incomparable guerrero, al eminente patriota, que mas de una vez señaló su prediteccion en favor de esta provincia con los mas distinguidos servicios. Acordaos que en 1827, cuando una guerra desoladora amenazaba sumergirnos en el oprobio, esclavitud y miseria, aquel grande y generoso amigo, sin ser llamado, voló á nuestro auxilio, y con él la victoria y la paz. Acordaos que no exigió ni apeteció otra recompensa que la espresion de nuestra gratitud consignada en una nota oficial de la Honorable Legislatura. Acordaos que en 1831, despues del desgraciado contraste que sufrieron nuestras armas en el Rio Hondo, su imponderable valor y actividad sepultaron á la orgullosa anarquía en los campos de Tucuman. Acordaos últimamente de tantos triunfos, de sus reveses no menos gloriosos, y de los heroicos esfuerzos con que al fin logró dar á los pueblos su entera libertad cimentando su santa causa.

SANTIAGUEÑOS: vuestro Gobierno ha dirigido igual intimacion al de Córdoba, y ha dado órdenes severas para cerrar toda comunicacion entre ambas provincias hasta que los asesinos se presenten al Exmo. de Buenos Aires, á responder á los graves cargos que obran en su contra. Estad vigilantes para frustrar las tentativas de fuga por nuestro territorio. Dad ahora un testimonio solemne de vuestro respeto á la justicia y del puro reconocimiento que os liga á bendecir la memoria del ilustre General Quiroga, víctima de la traicion é ingratitud. Asi lo exigen vuestro honor, vuestro acreditado patriotismo, y los deberes del que tiene la honra de ser vuestro Gobernador y buen amigo.

FELIPE IBARRA.

# EXTERIOR.

## ESPAÑA.

CAPITANÍA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

En el momento en que, conformes las naciones aliadas con la invitacion del Gobierno Español, resolvieron la entrada en nuestro pais de un cuerpo numeroso de sus tropas, el cual ofrecieron aumentar segun lo exigiesen las necesidades sucesivas de la justa causa de la Reina Da. Isabel II, hacen sus enemigos el último esfuerzo que les resta para terminar una carrera, demasiado manchada con los excesos é intrigas que todos conocemos.

Estoy bien enterado de las maquinaciones puestas en práctica con este fin. Una de ellas es dirigir á las autoridades subalternas, avisos y circulares tan disparatadamente asustadoras como una que tengo en mi poder, y paso á copiar.—"Regencia de la Real Audiencia de Valladolid por Carlos V.—La Real Audiencia del distrito de ambas Castillas por nuestro legítimo soberano Don Carlos V, que Dios guarde, me manda haga saber á Vd. como Comandante de los Urbanos de esa Villa, la resolucion de que el Brigadier D. Gerónimo Merino, auxiliado por alguna fuerza del ejército de la Navarra, ocupe en todo el corriente mes esa poblacion y sus inmediaciones militarmente. S. M., cuyo magnánimo y benigno corazon es el ídolo de los buenos y leales españoles, no quiere que la sangre de sus vasallos sea derramada por la temeridad y loca presuncion de un puñado de necios, que con el grito de la libertad no ha sabido traer sobre nuestra nacion mas que miseria, desolacion y terror; así pues me ordena por oficio recibido hoy por estraordinario, que comunique á Vd. y al Corregidor de esa Villa, ésta determinacion soberana, para que disponga la entrega de esas tropas antes del 20 del corriente; en la inteligencia de que no haciendo así, serán inmediatamente fusilados todos los aprendidos, y saqueadas las casas de aquellos, que pública y privadamente han manifestado adhesion al trono usurpador, cuya relacion tiene en su poder esta Real Audiencia de ambas Castillas.—Dios dé á Vd. su santa gracia.—Dueñas, Junio 10 de 1835.—El Presidente de la Real Audiencia, *José Mas-arrasa.*—Sr. Comandante de los Urbanos de Talavera de la Reina."

Haciendo de tales astucias el poco aprecio que merecen, mandé con todo recomendar en todo el distrito militar que me está confiado, no solo el cumplimiento escrupuloso de las instrucciones que he remitido á los Gefes militares, sino tambien la observancia de una actividad y vigilancia continua de

parte de las justicias y demas autoridades civiles, á fin de frustrar por este medio, y sin el auxilio de los otros que están á mi alcance, los planes de tos malvados.

Los esfuerzos del Ejército Español y la inmediata presencia de los aliados harán que en breve desaparezca la rebelion de nuestro suelo.—Madrid, Junio 17 de 1835.—*Espeleta.*

—El General Morillo, Conde de Cartagena, parece que se escusó de tomar el mando del ejército de operaciones en razon del estado de su salud que no le permitia sufrir las fatigas de una campaña. El General Saarsfield, á quien se ha confiado este destino, es nombrado tambien Virey de la Navarra.

## BRASIL.

A la fecha de las últimas noticias, aun continuaban los desórdenes que han reinado en el Pará desde Enero último. Despues de la llegada de la fragata de guerra *Emperatriz* que fué mandada para reforzar las fuerzas navales en aquel puerto, el Presidente intruso (Vinagre) consentió en entregar el Gobierno al Vice-Presidente legitimo (Dr. Correa), á quien invitó que viniese inmediatamente á recibirse. Correa, que se hallaba en Cametá, se puso luego en camino para la capital con unos 200 hombres, pero asechado por una partida de los secuaces de Vinagre, fué atacado y con dificultad logró refugiarse abordo de la *Emperatriz.* Se comenzó entonces á hacer fuego de las fortalezas sobre los buques de guerra, pero fué tan vigorosamente contestado que los vinagristas desampararon los puntos qué cupaban. Se resolvió entonces hacer un desembarque, pero el resultado fue desastroso, habiéndose pasado una gran parte de la tropa al enemigo, y pereciendo 60 hombres en el ataque. Despues de está desgracia, los buques de guerra se retiraron fuera del alcance de las fortalezas. Entretanto habia salido del Janeiro otra espedicion naval, al mando del Comandante Taylor, compuesta de la corbeta *Campista*, bergantin *Patagones* y goleta *Rio de la Plata*, á la que debian reunirse la corbeta *Regeneracion* y bergantin *Moderado*, que se hallaban en la Bahia. Iba con la espedicion el Mariscal Manuel Jorge Rodriguez nombrado por la Regencia Presidente y Comandanta Militar de la Provincia del Pará. Se habian comunicado órdenes al Presidente de Pernambuco para poner á su disposicion una fuerza de 600 hombres, á fin de facilitar el restablecimiento del órden. Se habia mandado tambien al de Maracham proporcionarle auxilio de tropa, pero el estado de aquella provincia no permitió á su gobierno desprenderse de fuerza algona.

En la provincia de Sergipe ha habido tambien desórdenes. Los habitantes de la Villa de S. Amaro, invadieron la de Maroim á la cual se habian trasladado de aquella las oficinas públicas, y se llevaron á la fuerza los documentos que se hallaban en los archivos.

## MEJICO.

Las últimas noticias de ese pais, recibidas por la via de los E. U., anuncian haberse restablecido la tranquilidad en todo su territorio, habiendo capitulado el General Alvarez, despues de la victoria reportada por el Presidente Santa Ana en Zacatecas.—El Congreso habia conferido á este el título de *Salvador de la Nacion*, y mandadole erigir un monumento en el último campo de batalla.

## ESTADO ORIENTAL.

Ha sido reconocido en el carácter de Cónsul de la Bélgica, el Sr. D. Samuel F. Lafone.

Se asegura que el prófugo Hornung está en Montevideo desde el Lunes.

## MOVIMIENTO DE LA POBLACION

### ENTRADAS.

Dia 25.

D. Camilo Rojo, de San Juan, Plata 195
Andres Moon, de Entre Rios, 25 de Mayo 41
Henrique Balton, de id. Cated. 274
José R. Merlo, de id. Cang. 98
José G. Calderon, de id. Europa 58
Rumualdo Garcia, de id. Cuart. n.° 6
Baltazar Aguirre, de Córdoba, Ven. 54
Ramon Pardo, de id. Plata 158
José Lujan, de id. id. id.
Juan Gil, de Santa Fé Reconquista 115.

*Individuos que solicitan pasaporte.*

Dia 24.

D. Antonio J. Diaz, 1 criado á la Banda Oriental.
Catalina Stershansky, 1 hijo y una hija á la Banda Oriental
Dionicio Irigoyen, 1 hermano y 2 criados á Entre Rios.
Guillermo L. Dorr, á Montevideo
José D. Iramain, con tropa de arria, á Santiago del Estero.

DIA 25.

D. Pedro Alcantar Padron, á Montevideo
Pedro Espindola [peon] á id.
Margarita Pieres, 1 hijo á id.
Mateo Campos, á Puerto Alegre
Francisco Dunnell, á Inglaterra
Lucas Foster, á Entre Rios
Benito Lima, 1 hija á Rio Janeio
Luis David, Manuel Duré, á Puerto Alegre
Cipriana Dávila, 2 hijas y 1 sirvienta, al Paraná.

## NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 24 25.

*Parroquia de San Miguel.*
Un parvulo arrojado
Rosaria Ansoategui, párvula
Carlos Jorges, 1 año.
*Parroquia de San Ignacio.*
José M. Rivero, parvulo, moreno, libre
*Parroquia de Balvanera.*
Adriana Espinosa, 6 años
Mariana Sanchez, 45 años morena libre.
*Parroquia de San Telmo.*
Eufemio Araya, párvulo.
*Parroquia del Socorro*
Da. Maria J. Alonzo, 26 años.
*Parroquia de la Piedad.*
Da. Candelaria Pimienta, 22 años.
*Parroquia de la Concepcion.*
Da. Cayetana Rodriguez, 60 años.
Concepcion Bote, morena libre, 50 años
Antonina Oliva, 3 años.
*Parroquia de Monserrat.*
Juana Paula Chavarria, 4 años morena libre.
*Parroquia de la Merced.*
D. Patricio Fiorech, 52 años
Saturnina Rondo, 30 años
*Parroquia de San Nicolas.*
Josefa Castro, parvula
*Hospital General de Mugeres.*
Biviana Suares, china 60 años.
Remitido por el Sr. Gefe, Miguel Suarea, 64 años.

## INTRODUCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 23.

De Arrecifes ha conducido don José A. Caminos 17 cabezas compradas por don Gavino Lima, 4 á don Sinforiano Peralta, 1 á don Diego Sierra, 5 á doña Florencia Caminos, 3 á don Benito Quiroga, 3 á don Juan Vasigalina, 1 á don Eustaquio Ferreira.—Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Inocencio Aravallo 8 cabezas compradas por el mismo á don Pablo Rodriguez. Para abesto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don José Viera 31 cabezas compradas por Gavino Lima, 10 á don Manuel Lescano, 5 á don Francisco Acuña, 4 á don Felix Martinez, 3 á don Valentin Garcia, 3 á don Pedro Lucero, 2 á don Casimiro Gomez, 2 á don Pablo Oliva, 1 á don Romano Sejas, 1 á don Mariano Gainza. Para abasto.

De Areco ha conducido don Hilario Flores, 27 cabezas compradas por don Juan M. Montenegro, 26 á don Juan P. Magallanes, 1 á don Pedro Villalva. Para abasto.

De Areco ha conducido don Matias Fredes, 140 cabezas compradas por don Candido Oromí, á don Pedro Bravo. Para abasto.

De Areco ha conducido don Mariano Gutierrez 35 cabezas compradas por el mismo, 22 á don José Santos Gomez, 2 á doña Simona Navarro, 1 á don Pedro Maciel, 1 á don Agustin Perez, 7 á don Ruperto Britos, 2 á don Pedro Nuñez. Para aáasto.

Con tres guias la primera de la Villa de Lujan, la segunda de la Matanza y la tercera de Moron ha conducido D. Jose Gimenez 33 cabezas, compradas por don Gavino Lima, 14 á D. Francisco Muñiz, 6 á D. Pedro P. Colman, 1 á Da. Mercedes Crespo, 12 á D. Santos Leguisamon. Para abasto.

Con dos guias la primera del Fortin de Areco y la segunda de Giles ha conducido D. Miguel Peralta 8 cabezas, compradas por D. Gavino Lima, 3 á D. Victorio Carnayo, 1 á D. José Mar a Gutierrez, 1 á D. Manuel Ramirez, 2 à D. Pedro Blanco, 1 á D. Crisóstomo Montes. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Pedro J. Sanchez 28 cabezas, compradas por D. Andres Dominguez, 14 á Da. Josefa Guevara, 12 á D. Cipriano Arista, 2 á D. Lorenzo Acosta. Para abasto.

De la Matanza ha conducido don Cecilio Monteros 30 cabezas compradas por don Sebastian Senturion; á don Santiago Villamayor. Para abasto.

## MARÍTIMA.

### ENTRADA.

Paquete nacional de vapor, *Federacion*, de Montevideo el 24 consignado á Davison, Milner y Ca, en lastre.

### HA CERRADO REGISTRO,

Bergantin dinamarques *Maria* con destino á Hamburgo, despachado por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores: los mismos 4035 cueros vacunos, 6170 astas, 13 fardos lana con 24 arrobas uno, 20 id. cueros de carnero con 21 docenas id, 2 cajones chinchillas con 56½ docenas uno, 1 id. orejones con 8 arrobas, 1 id. muestras de ferreteria—C. H. Anderson 12 fardos cerda con 352 arrobas, 3 id. cueros de carnero con 53 docenas—Juan Harrat é hijos 26 fardos lana con 632 arrobas 7 libras, 4 id. cueros de venado con 240 docenas—Francisco Halbach 2 fardos cueros de carnero con 20 docenas uno, 1 id. cerda con 30 arrobas, 1 id. cueros de venado con 40 docenas—J. J. Kick 6 fardos y 3 chiguas cerda con 247 arrobas, 1 cajon plumas de avestruz con 8½ arrobas—Francisco Ambrosoli 405 cueros vacunos—Augusto Milberg 1 cajon chinchillas con 9 docenas, 1 id. con un cuadro., 1 id. muestras, 1 id. yerba, 1 cuero de tigre—Lafone, Robinson y Ca. 1 cajon con mostacilla y cuentas de vidrio, 1 id. hilos de cuentas amarillas.

### ENTRADA DEL CABOTAGE.

Goleta nacional *Fenix*, de Gualeguay—á D. Manuel Saenz de la Maza 850 cueros vacunos, 7 chiguas cerda, 6 id. lana, 6 lios cueros de carnero, 8 id. cueros de nutria, 8 barricas y 1 pipa sebo, 700 astas—á D. Felipe Llavallol, 335 cueros vacunos, 4 sacos cerda—á D. Dionicio Blanco, 60 cueros vacunos, 1 saco cerda, 1 lio cueros de carnero.

Balandra *Monte Alegre*, de Corrientes—á D. Felipe Llavallol, 27 tirantes, 4 tirantillos—á D. Juan Catoira, 814 cueros vacunos, 12 sacos cerda.

Pailebot *Pintoresco*, de Gualeguay—á D. Geronimo Maza, 5 fardos nutrias, 6 cueros de bagual, 4 carradas leña—á D. Manuel Blanco, 2 fardos nutrias—á Stewart y Agell, 500 quintales carne salada.

Balandra *Dos Romanos*, de Mercedes—á D. Luis Cavanas 100 quintales carne salada, 25 arrobas sebo.

Balandra *Nueva Navegante*, de Gualeguay—á la órden, 45 cueros vacunos, 15 dozenas id. de nutria, 15 id. de carnero, 15 carradas leña.

Balandra *Isabel*, de Corrientes, á D. Felipe Lavallol, 112 tirantes, 10 petacones tabaco, 8 barricas sigarros, 32 cajoncitos id., 7 fardos nutrias—á D. Tomas Rousse, 14 barricas sigarros, 2 petacones tabaco—á Da. Clara Buaña, 20 cajones sigarros, 1 barrica naranjas.

### ENTRADA A MONTEVIDEO.

DIA 24.—Bergantin frances *Nestor*, del Havre de Gracia, en 55 dias.

## AVISOS NUEVOS.


PARA
**MONTEVIDEO.**

*HOY SABADO 26, á las 4 de la tarde.*

*DARA la vela para dicho destino el nuevo y muy famoso paquete goleta oriental RELAMPAGO, capitan Estevan Risso. Este buque ofrece las mas superiores y privilegiadas comodidades, como asimismo la mayor confianza á los cargadores.*

*Para carga ó pasage ocúrrase al escritorio de JUSTO, RISSO y Ca.*
*tfs Calle de la Piedad, No. 77.*
*☞ Tiene el registro abierto.*

**Se vende**

Una criada negra, cocinera, en un precio moderado. Ocúrrase para su compra á la calle de la Paz, casa número 72.
septiembre 24 3cn

**Se vende**

La garandumba S. ANTONIO Y ANIMAS que fué de la propiedad del finado D. Francisco Montaño. La persona que guste compraria puede verla en la Boca, y para tratar ocúrrase á la calle de la Reconquista No. 335, s25 3pnd12

***Se alquila***

UNA casa buena que solo dista 4 cuadras de la Plaza. Está edificada a la moderna, con cielos rasos y empapelada. El que se interese por ella ocurra á esta imprenta donde darán razon. s12 3n

***To let.***

*A GOOD house, situated 4 squares from the Plaza de la Victoria. For particulars apply at this Office.* tfs

**Tocino super or de**
NORTE AMERICA.

HAY de venta en barricas en casa de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. s25 tfs

***Se vende***

UN puesto de muy poco principal y hace muy buenos diarios. En la calle del Perú No. 244. s26 2p

***SE VENDE***

UN tinajon, un casal de pavos reales y un sofá vestido, en la calle de la Florida No. 211. s26 2p

¡VIVA LA FEDERACION!
**BATALLON RESTAURADOR.**

DE órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo se previene á los individuos de las compañías que se hallan acuarteladas en el mes de la fecha se presenten el Martes 29 del corriente para recibir su haber de dicho mes, como igualmente á los que han venido de Martin Garcia con el teniente primero D. Daniel Capdevila mañana á las 9 de ella deben ser satisfechos de los dos meses de Julio y Agosto. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1835.
BARBARIN.

*Sardinas en aceite de Nantes*

EN cajitas del acreditado Colin. Se venden en la esquina del Mercado, calle del Perú No. 81, frente al Cuartel de Patricios. 1p

**Cerveza superior**

Y QUESOS de tafi, hay de venta en el Martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72. s25 12s

¡VIVA LA FEDERACION!
***POLICIA.***

EL Miercoles 30 del corriente se rematarán en pública subhasta á las cuatro de la tarde en las puertas de la casa central del Departamento cincuenta y una docenas cueros de nutria decomisados; 29 docenas por el comisario D. Pedro Romero á D. Claudio Polle y 12 por el de la misma clase D. Hilario Abalos á D. Luis Vaca por haber infringido el superior decreto de 18 de Marzo de 1834, las que se pondrán de manifiesto al tiempo del remate para satisfaccion de los rematadores. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1835.

LIBROS DE IGLESIA QUE SE HALLAN EN LA
**LIBRERIA ARGENTINA**
CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72.

Oficio de la Semana Santa, y Semana de Pascua, en latin y Castellano, con varias notas y láminas finas, impresion española y brillante encuadernacion en tafilete punzó con hojas y tapas doradas primorosamente á 35 pesos.
La misma obra, de igual impresion, en pasta muy linda, ricamente encuadernada y bien dorada con iguales láminas á 30$
Oficio de la Semana Santa, en castellano, traduccion de Villanueva; tambien impresion española y con láminas finas, en volúmen pequeño, de encuadernacion hermosisima en tafilete á 24 pesos.
Ejercicio Cotidiano, en tafilete punzó y morado, rica encuadernacion á 22 pesos
El mismo, en pasta hermosa, y dorado del mismo modo 20 pesos
Meditaciones para la misa: y oraciones para la confesion &c. por Minguet, en volúmen muy enico, brillante empastado en tafilete muy dorado á 10 pesos.
Jornada Cristiana. Contiene oraciones para la misa, recibir los Sacramentos &c., bella impresion con láminas, en pasta inglesa muy fina, y hojas doradas á 10$
La misma obra, en pasta comun, pero elegante á 7 pesos.
Ordinario de la Santa Misa en pasta bonita á 5 pesos
Ejercicio Cotidiano en buena pasta y de buena impresion á 4 y 5 pesos.
Tambien se venden estos últimos por docenas á precios equitativos.

**Paisages chinescos.**

LA persona de buen gusto, que quiera adquirir unas pinturas muy particulares, ocurra á la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72, donde se vende una coleccion de doce paisages bellísimos pintados en la China, que representan las diversas operaciones de los Chinos en la fábrica de la porcelana.

*Pájaros y flores*

Pintados en hermosos grupos con los colores mas brillantes de la Gran China; propios para modelos de bordados. Se hallará en la misma libreria.

*Láminas finas.*

Que representan costumbres europeas, paisages y varias escenas curiosas. En la misma Libreria Argentina.

*A los celadores y vigilantes.*
50 pesos de gratificacion.

A quien aprehendiese un negro llamado PABLO, de nacion Cabinda, pero habla el portugues, como de 40 años de edad, es zapatero, bajo, regordete, cara grande y nariz afilada, tiene una grande señal en el empeine del pié izquierdo; fué vestido de chapona de bayeton oscuro, forrada en listado azul, y calzones oscuros; él se intitula libre. Quien lo aprehendiere ocurra á casa de su amo calle de la Victoria No. 111. s26 3p

**AL PUBLICO**

SE ha presentado el Procurador de No. D. Juan José Unanue, á nombre de Da. Juana Delgado, contra la testamentaria del finado intestado Presbítero D. Estevan Baquero, como acreedora aquella de éste, por escritura pública para que se haga saber es nula toda enagenacion que verifiquen los hermanos de Baquero, ó cualquiera otro, de los bienes que dejó. Lo que asi se ha mandado por el Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, en los autos de la materia, hasta nueva disposicion de su Señoría. Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1835.
TEODORO MONTAÑO,
s26 2p Escribano público y de No.

**Avis á Messieurs les**
VOYAGEURS.

*UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.*

**A los SS. Viageros.**

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

**Una caja de pintura fina**

PARA pintar al oleo con todos los útiles necesarios, se vende en la Libreria Argentina; y por ser la última se dará muy barata. Calle de la Reconquista No. 72.

**Lacre**

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.
NAVAJAS DE BARBA,
De patente, hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60.

**TARGETAS**

ROSADAS y de otros colores, blancas y doradas, hay un buen surtido en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. j.23

***REMATES.***

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Plata, núm. 7, frente al Fuerte.

El Lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar á la mejor postura que se pueda obtener los artículos siguientes.
1 mesa de caoba
1 cujá completa
1 docena sillas de esterilla
1 silla poltrona
1 sofá de caoba
1 mesa de comedor de caoba
2 id. de arrimo
1 espejo
2 mesas diferentes
1 docena cuadros, candeleros, lavatorios y varios otros muebles y tambien utensilios de cocina, &c. &c.

POR EL MISMO.
En el Almacen calle de la Plata No. 309.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto por tener que desocupar dicha casa se han de rematar al mejor precio todos los artículos que existen en ella y son—
150 frasqueras de ginebra
4 pipas de anis
60 idem vinagre
16 bolsas cafe
400 fanegas de sal
Té imperial, perla, joven hisoti y negro
Almidon de Hamburgo
Betun, pasas, azul, y algunos otros artículos que estarán presentes.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.
*Interesante.*

El Jueves 1.° de Octubre á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna, á la mejor postura, la hermosa casa de habitacion alta y baja con su hermosa barraca y en perfecta situacion, formando esquina en la calle de Lujan núm. 4 y 6, perteneciente á la testamenteria del finado Sr. D. Gregorio Soler, y por órden de su apoderado general, cuyo remate de esta finca fué deferido á consecuencia solo de haber fuera de Buenos Aires otros interesados en su compra, cuyas órdenes se esperan hasta el dia referido para el remate.

IGUALMENTE—

Se rematará otra coleccion de muebles, 2 docenas sillas de asiento de esterilla y palo de rosa nuevos, 2 id. id. de caoba, 1 escritorio con estante para libros, 2 pares mesas de arrimo, 1 necesario de caoba, 1 mesa para sala de caoba americana muy fina, 1 cuja chica con pabellon dorada, 1 alacena, 1 silla americana de junco para niños, algunas mesas de mediana clase, tocadores de caoba para dormitorio &c., sofaes, 1 hermoso aparador de caoba para comedor, 2 esteras de la India nuevas, 1 juego ó bajilla completa de loza fina para servicio de mesa, manteles finos de hilo adasmacados y servilletas, 1 alfombra de jergon, algunos saumadores y mates de plata, otros varios muebles, un resto de vino de Madera muy bueno y embotellado, cuadros de pinturas, 1 birlocho, 1 carro á la inglesa para transporte con todo su aparejo y algun otro carruage.

POR LOS MISMOS.
Perú num. 21.
*Interesante.*

El dia 14 de Octubre á las 11 y media de la mañana, se rematará á la mejor postura una hermosa chacra como á tres y media leguas de la ciudad, lindera con la iglesia de los Santos Lugares, con 1200 varas de frente y una legua de fondo, cuyo terreno es el mas apropósito para siembras y abundante de leña de cardo para el consumo de hornos y panaderias, un escelente bañado hasta el rio de las Conchas lindero por la longitud del terreno, una muy estensa y cómoda casa con techo de teja y gran corredor, con hermosa sala en alto y escelente mirador encima, 24 cuadras de monte de durazno bajo zanja y para mas plantío, y otras varias circunstancias ventajosas, 1 buen corral para hacienda, 6 arados completos y una carreta, y á mas puede pastorear una majada hasta 3000 cabezas. La persona que remate podrá si gusta tratar separadamente por las vacas que forman tambien un establecimiento de lecheria y aprovecharse del espendio seguro que hay de este artículo y demas relaciones para hacer productivo este negocio. Las personas que quisieren imponerse con anticipacion podrán ocurrir á la referida chacra donde se les darán todos los informes necesarios.

POR J. PEREZ Y Ca.

El Martes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura algunos efectos averiados y otros sanos para cerrar una cuenta—como tambien algunos muebles y artículos de almacen.
Brines averiados
Cotines de algodon idem
Una pieza de paño y otros efectos idem
Zarazas de lista menuda
Dichas anchas y de otras clases finas
Nanquines obscuros
Brines y medias de algodon lisas y rayadas.
Bramantes finos y regulares
Pañuelos de 8 cuartas de algodon
Dichos de seda de bolsillo y de algodon
Listados azules á cuadros
Sombreros de castor finos ingleses
Bolsas vacias grandes
Irlandas de algodon anchas
Cocos lisos finos
Sillas de montar acaballo
Dos máquinas para desgranar maiz
Zapatos ingleses de primera
Un escritorio
Un sofa, cómodas y sillas
Cohetes de la India
Yerba parnagua, garvanzos y otros muchos artículos.

## SE ALQUILA

LA casa quinta del finado D. Mateo Reid, con el terreno adyacente. Los interesados se dignarán ocurrir al No. 129 calle del 25 de Mayo. s16 tfc

## TO LET.

*THE house and garden occupied by the late Mr. Matthew Reid, with the Field adjoining: for particulars apply at No. 129 calle del 25 de Mayo.* s16 tfc

## Interesante.

SE vende una casa situada en el Pueblo de San Fernando de Buena Vista, como á una cuadra de la Plaza y de la Iglesia, en una de las calles principales: es casi nueva, con bastantes habitaciones para familia, con vista al Rio, y el patio bajo pared de ladrillo; al mismo tiempo sirve para establecer algun giro por tener una buena esquina con muy buen armazon y mostrador, y se venderá cómodamente por tener su dueño precision de estar en la ciudad. Quien se interese en comprarla ocurrirá á la casa de remate de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. s16 15s

## *SE ALQUILA*

UNA casa grande, calle de la Piedad No. 97, propia para negocio. Ocúrrase para tratar á la misma casa. s18 14p

## SE ALQUILA

LA Esquina No. 157, calle del Parque: tiene mostrador, armazon y una hermosa trastienda que se comunica por dentro y fuera con la casa No. 146 de la calle de la Esmeralda, compuesta de cuatro hermosas habitaciones, patio, cocina y lugar. En el No. 154 de esta última calle vive su dueño. s21 8pd3

## *Chacra en venta.*

La Chacra conocida por de D. Fernando Torales, sobre la barranca del Bañado de San Isidro, se vende; el que se interese en ella se verá con D. Apolinario Lopez, calle de Tucuman, No. 91, que la dará en un precio equitativo. septiembre 24 3p

## Se vende

Un sitio de esquina con una casita en la calle de la Universidad, distante ocho cuadras de la Plaza. En la casa de en frente darán razon. septiembre 24 3p.

## Almacen de muebles.

SE llama, con el mayor respeto, la atencion del público al almacen de Muebles calle de la Plata No. 48, de la calle de la Florida tirando para el campo, la segunda puerta sobre mano izquierda, recientemente ocupado como almacen de ferretería, por D. Angel del Molino Torres. La mayor parte de los operarios por medio de los cuales los principales maestros mueblistas efectuaban sus obras, han resuelto trabajar de su cuenta, y una porcion considerable de esta mayoria, han abierto este almacen, confiando en el buen juicio è imparcialidad del público ilustrado.—Tomando en consideracion la egecucion y calidad de los muebles, con el precio que se pide, los operarios tienen motivo de creer que el público no puede ser servido tan cómodamente en ningun otro almacen en Buenos Aires.

Los interesados han tenido mucha esperiencia en Inglaterra, Norte América y en esta capital.

Todas las órdenes que les sean confiadas serán egecutadas con la mayor puntualidad. s1 1mp

## AVISO.

EN el almacen calle de la Paz No. 58 hay de venta á precios muy reducidos lo siguiente—

Papel florete de todas clases
Id. de estraza catalan grande, mediano y chico
Naipes colorados y demas clases finos
Papel barato para los confiteros
Alpiste y una infinidad de drogas
Vinagre blanco en medias pipas
Vino legítimo Xerez, Madera y Oporto en pipas
Carbon de piedrd frances
Sombreros de felpa al último gusto á 18$
" " de paja de hombres, señoras y niños
Terciopele de Italia, fleco y tiras bordadas
Bolsas vacias, zapatos para señoras de marroquin
Paraguas de seda superiores y varias quincallerias s19 1mc

## AVISO INTERESANTE.

HAY para vender una partida de 8 á 10 mil postes y estacones de durazno de la mejor calidad, por ser derechos y gruesos. En la chacra de D. Juan Otamendi, partido de Quilmes, se podrán ver, y para tratar ocúrrase á la calle de Chile No. 203, en la inteligencia q' se darán mucho mas baratos del corriente, y si se toma toda la partida se hará una baja de mucha consideracion. s25 10c

## El amigo de los NIÑOS.

ESCRITO en frances por el Abate Sabatier, traducido y adicionado por D. F. José de Toro.

CATECISMO HISTORICO.

O compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, con preguntas y respuéstas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas, compuesto por el ilustre Abad Fleury.

Se hallan en la Libreria de la Independencia, callo del Perú No. 60.

## *AVISO.*

SE necesita una conchavada para acompañar á unas señoras á Montevideo; se prefiere á una muchacha como de diez y seis á veinte años. En la calle de la Florida No. 211 darán razon. s25 3p

## AVISO

Se venden 150 bueyes. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangal'o, No. 96. tfs

## *Furniture Store.*

No. 48 calle de la Plata.

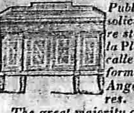

*THE attention of the Public is respectfully solicited to the Furniture store No. 48 calle de la Plata, two doors from calle de la Florida, and formerly occupied by D. Angel del Molino Torres.*

*The great majority of the best operatives through whom the principal Employers were mainly enabled to bring their furniture into the market have determined to manufacture for themselves. A considerable portion of this majority have opened the store relying upon the judgement and impartiality of an enlightened community. Considering the execution and quality of the furniture with the price asked, the operatives have every reason to believe that the public cannot be equally accommodated by any other Store. The manufacturers have had considerable experience in Great Brittain, North America & in this City. All orders punctually attended to.* s1 1mp

## Dos Globos

MODERNOS, se venden por 120 pesos, en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista número 72. s19 tfs

## Subscripcion.

CANCIONES modernas con acompañamiento de guitarra ó piano, compuestas y dedicadas al be'lo sexopor Vigilio Rabaglio. Los SS. q' quieran subscribirse podrán ocurrir á la calle de la Catedral No. 154, de las tres hasta las cinco de la tarde. La coleccion de dichas canciones se compone de 36 números dividides en seis libros. Dicho profesor ofrece á los SS. aficionados y amadores del precioso Arte de la Música hacerles toda clase de composicion nueva que tengan á bien encargarle. s21 6jd1

## Dependiente de FARMACIA.

SE necesita una, que pueda acreditar suficiencia para el despacho, buena reputacion, y exactitud en el cumplimiento de sus deberes. En esta imprenta darán razon. s22 tfc

¡ VIVA LA FEDERACION !

BATALLON RESTAURADOR.

DE órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el mes entrante las Compañias primera y segunda. Todos los individuos que las componen se presentarán en la Mayoria el dia 30 del corriente para ser abonados. El Sr. Coronel espera que ningun individuo de dichas compañías sea remiso, y está resuelto á castigar á los inasistentes.—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1835.

BARBARIN.

## *Aviso Interesante.*

EL que subscribe avisa al respetable público y á sus amigos que acaba de abrir un establecimiento completo de muebles, en la calle de la Victoria No. 130, donde se encontrará un gran surtido de todo lo concerniente á este ramo, como son sillas de todas clases de la mejor calidad, tanto de caoba y esterilla, como de las de última moda de color punzó, cómodas de todas calidades, cujas, mesas de arrimo, de comer y otras clases, sofaes superiores, pianos de primera, espejos de todos tamaños, cuadros hermosos, roperos, aparadores, sombreros ingleses de primera, esteras finas de cuadros punzoes, bancos para los pies, y otros muchos articulos que se hallan en dicho establecimiento y que no es posible detallar en este aviso, todo á precios sumamente equitativos: pudiendo asegurar que en ninguna otra parte podrán encontrarse obras tan sólidas ni de mejor calidad; pues está cierto que las personas que se interesen por alguno de los efectos indicados quedarán bien satisfechos de la calidad de ellos y la solidez del trabajo.

s23 tfc EULOGIO BLANCO.

## OJO AL AVISO.

EN el almacen de zapatos calle de la Reconquista No. 8, bajo los altos de Escalada, se venden botas finas á los infimos precios de 23, 24 y 25 pesos: como igualmente zapatos para hombre á 9 y 10 pesos par. s24 3p

## *Cadena para algibe y pozo.*

SE venden al vareo á precio cómodo en el almacen No. 55 calle de la Piedad. s23 5p

## SE DESEA CONCHAVAR

UN sirviente para todo trabajo en el interior de una casa de familia numerosa, advirtiendo que es escusado el que ocurra sino puede producir las mejores recomendaciones. Ocúrrase calle de Belgrano No. 66. tfs

## INTERESANTE A LOS ESTRANGEROS RESIDENTES EN LA CAPITAL.

LOS SS. que no esten instruidos en las diligencias de pasaportes y los que por evitarse la molestia, quieran encontrar se servidos; ocurran á la calle de la Piedad No. 96 en donde encontrarán al que ofrece sus servicios, desempeñándolos con la mayor prontitud y equidad. s1 1mp

## Naipes ingleses y FRANCESES

DE superior calidad, por baraja ó por docena, se encuentran en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60, cerca del correo viejo.

## AVISO.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral número 72, los efectos siguientes:

Cerveza colorada superior
Vino de Oporto
Id. en cascos y embotellado
Id de Xerez, id. id.
Coñac legítimo
Id. en medias pipas
Ginebra en pipas
Azucar de pilon refinada
Quesos de Tafi.
Vino de Burdeos de primera clase
Garvanzos de España. s16 tf

## MAPA

QUE demuestra la prodigiosa navegacion del Rio de la Plata, con sus ramificaciones, hermanando tan admirablemente las dos Repúblicas Argentina y Boliviana: con un ensayo en ingles y en castellano sobre la Topografia de los Rios Plata, Paraná, Paraguay, Vermejo y Pilcomayo, para servir de memoria á su navegacion. En la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. s16 tfs

## *AVISO.*

NI el capitan ni los consignatarios del bergantin ingles RICHARD BELL serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. s16

## AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 96 se venden á precios muy acomodados los siguientes articulos—

Suelas tucumanas
Idem correntinas
Chinchillas
Toda clase de tejidos del pais
Quesos de tafi
Goma copal
Almendras
Tichelos
Alpiste. tfs

## *Harina fresca para REEMBARCO*

Y de superior calidad. Se vende en casa de—

*Zimmermann, Frazier y Ca.,*

s18 tfs No. 66 calle de Belgrano.

## *Aviso importante* AL COMERCIO.

POR disposicion del Tribunal de Comercio en su auto de fecha de hoy se hace saber que está dispuesto á recibir toda denuncia de bienes, libros, papeles, y alhajas que correspondan á la propiedad de Sebastian Lezica y hermanos ó á la del prófugo D. Federico Hornung y hayan sido ocultados: cuya medida se atenderá con arreglo á Ordenanza. Asimismo ha ordenado que no se pague cantidad alguna que se deba á dichas casas fallidas dando razon á este Tribunal de las cantidades que se adeudasen bajo las penas establecidas por la misma Ordenanza Mercantil. Por órden de los Sres. del mismo Tribunal, se publica y avisa. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1835.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
s21 8c Escribano del Consulado.

## AVISO.

MANI de superior calidad y al precio de 15 pesos quintal sin bolsa y á 16 pesos con ella, en la calle de la Catedral No. 153. s23 15p

## SE ALQUILAN

BUENOS CUARTOS. No. 155 calle del Perú. s17 tf*

## *AVISO.*

UN jóven de 19 años, hijo del pais, se ofrece para dependiente de algun almacen, bien sea por mayor ó de menudeo, dando las mejores garantias por su conducta y aptitudes. En la calle del Parque No. 162 darán razon. s25 4c

## *Se vende*

UNA criada de excelente servicio general para todo, jóven, sana y sin vicios conocidos, su precio 1625 pesos. El que la quiera comprar véase con su ama que vive en la calle de la Esmeralda al lado del No. 102. s25 3p

## For Sale.

A*T No. 55 calle de la Piedad, a copy of Thompson's traslation of Salcesops Geographical Dictionary in 5 vols. quarto* s25 3ns

## AMA DE LECHE.

SE necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle del Temple una y media cuadra de las Monjes Catalinas para el campo, casa de D. Juan José Viamonte. s25 3p

## Important.

C*APT. Smith will sail positively on the 16th October, for Liverpool—Those persons who may wish to engage passage for their friends from England will please apply to Capt. Smith at Mr. Lumb's No. 82 calle de la Universidad.* s25 3c

## *AVISO*

EN la calle de Cangallo No. 96 hay en venta á precios bajos los siguientes articulos—

Tabaco de Virginia
Goma copal
Baldosas
Pieles de vicuña
Almidon de trigo
Garbanzos. tfs

## *A las Velerias.*

PABILO

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14. tfs

## *AVISO.*

ALMENDRAS con cascara de buena calidad y á precio equitativo se vende en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

## *Hay de venta*

EN el martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72 los artículos siguientes—

Jabon en cajoncitos superior
Tè bohia y souchong
Vino de Xerez embotellado
Id. blanco superior en barriles
Id. de Oporto riquísimo
Cerveza colorada excelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legítimo en medias pipas. tfs

## BOLSAS VACIAS NUEVAS

DE buen género y bien cocidas, propias para ensacar trigo ú otra clase de granos; las hay de venta ocurriendo al almacen No. 77 calle de la Piedad. tfs

## Instructores.

SE avisa á los Sres. suscriptores á este periódico que han llegado cinco números mas correspondiendo á los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de este año; tambien se avisa á los Sres. que estan apuntados desde el No. 177 hasta el No. 247 que ocurran para sus suscripciones.

Se encuentra de venta algunos egemplares de Los Apuntes histórico-críticos sobre la Revolucion de España, por el marques de Miraflores, conde de Villapaterna, Prócer del Reino, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. C. la Reyna, cerca de S. M. B. 3 tomos.

Libreria de Steadman, frente á la Catedral. s25 1mp

## Se necesita

EL Nuevo Testamento traducido por el Padre Scio, con el texto latino y notas en 2 tomos en folio. En la Libreria Argentina, se pagará bien esta obra. Calle de la Reconquista No. 72.

## Un porton

SE necesita en la calle de Cangallo No. 98. El que tenga y quiera venderlo ocurra á dicha casa. tfs

## *Aviso Naval.*

EN los almacenes de D. Pedro Mom, frente de la Aduana y en el de la Alameda núm. 25, se venden los artículos que á continuacion se espresan, y á precios equitativos—á saber:

Cabos para hacer filásticas
Filásticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Rondanas para idem
Anclas, y anclotes
Cadenas
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia
Idem de Norte-América
Idem carbon
Brea negra
Idem rubia
Pinturas
Lonas de Suecia
Plomo
Cal de la Bajada
Polvo de ladrillo
Hilo de velas como para redes s17 15p

## *Ojo á la Conveniencia.*

EN el almacen calle de la Paz No. 58 acaba de recibirse de Europa lo siguiente, que se ha de dar muy barato—

Aceite muy fino de Francia
Almendras sin cáscara dulces
Anis en grano y comino fresco
Naipes ordinarios y finos, colorados y demas
Papel floreton genoves muy superior á 13$
" medio florete á 9 pesos 4 reales
Vinagre de yema en pipas y medias pipas
Aguardiente de 33 grados á 700 pesos
Fideos muy frescos y superiores de Gènova
Porotos, tinajas de Francia y escobas
Semilla de Lino é infinitas drogas
Terciopelo de Italia negro y carmesí
Azul verdadero de Prusia y alvayalde
Alpiste nuevo, lentejas y peines batidores
Vino legítimo Xerez, madera y Oporto
Sombreros de felpa y de paja muy finos para señoras y niños. s16 1mc

## VINO CATALAN SECO CON REEMBARCO.

LO hay de superior calidad en el Almacen No. 77 calle de la Piedad. s25 tfs

## *AVISO.*

EN la calle de Cangallo No. 96, se venden á precios acomodados, los siguiente artículos recien llegados—

Asafran de Castilla superior
Almendra con cascara
Garbanzos
Sen
Anis
Ginebron en grano
Baldosas surtidas, y tambien de las conocidas de colores llamadas de Valencia.

## Mariposas buenas

Y MUY baratas se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

## Cebas fulminantes

DE patente, se venden en la Libreria de la independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo viejo.

## *¡ Atencion á la Economia !*

En los almacenes calle de Cuyo, número 83 y medio, y la de la Paz número 10, se vende por mayor y al menudeo.

Jabon de una calidad superior que se ha conseguido elaborar en el pais á imitacion de las fabricas mas acreditadas de Europa; su calidad es de una masa que el tiempo húmedo no hace revenir, como sucede con la elaborada en el pais de un modo distinto; mas firme, su gasto en cantidad es menor para el lavado de ropa, y su consumo es igualmente menor en cualesquiera uso á q' se destine, como en lavarse, afeitarse, &c.: teniendo la escelencia de hacer una espuma blanca, y no rubia y sucia, como se esperimenta con otras clases, sirve para dar la última mano al lavado sin necesidad de ocurrir por ello al costoso jabon blanco de España, ó de otros puntos.

El fabricante de dicho articulo espera fundadamente, que conocidas las ventajas calidades del referido jabon, merecerá la preferencia sobre las demas clases, y para conseguirla á la mayor brevedad ha determinado hacer disfrutar á los consumidores una ventaja de *un veinte y cinco por ciento*, sobre los precios que hoy se pagan por el que elaboran las demas fabricas; es decir que el pan de á real y medio que comunmente tiene 5 onzas, tendrá 6 y cuarta onzas, y la cantidad de pesos que compone la arroba de 25 libras, darán 31 libras y onzas, en lugar de las 25 libras indicadas. A los señores almaceneros, pulperos, y consumidores por mayor se les venderá las cantidades que gusten comprar á los mismos precios que acostumbran abonar á las demas fabricas.

En las mismas casas se vende tambien por mayor y al menudeo el acreditado *aceite para quinques y lamparas* perfectamente purificado y unico exento de mal olor, de excelente calidad y con el nuevo merito de no carbonizar las mechas. s24 1mpd1

¡ VIVA LA FEDERACION !

## *Habilitacion de Viudas.*

HOY 24 del corriente á las 8 de la mañana concurriran todas las personas pensionadas por esta Habilitacion á recibir su haber del mes de la fecha, á la casa habitacion del que firma, calle del Tucuman No. 182: siendo prevencion que en la Gaceta de ayer dice que el pago se hará el 25, y no siendo sino el 24 se advierte deshaciendo esta equivocacion.

Buenos Aires y Setiembre 24 de 1835.

RAMIRO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

## Plana Mayor Activa E INACTIVA.

DEBIENDO dar principio al pago de la deuda atrasada, el que suscribe pone en conocimiento de los SS. Generales y demas Gefes hasta la clase de Sargento Mayor inclusive, que tengan haberes en la Habilitacion correspondiente á dichas corporaciones, para que ocurran el 23 del corriente á la casa No. 313 calle de la Piedad, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á fin de ser satisfechos de sus alcances; previniendo asimismo lo verifiquen todos aquellos individuos que se consideren con derecho á los predichos sueldos. Buenos Aires, Setiembre 22 de 1835.

s24 3p LORENZO ROJO.

## *Concurso de los Sres. S. Lezica y hermanos.*

Aviso interesante á sus acreedores.

LOS Síndicos del espresado concurso en cumplimiento de su deber, y á virtud de acuerdo del Tribunal de Comercio, avisan á todos los acreedores de él, que en el preciso y perentorio término de *tres dias* contados desde el de esta publicacion, ocurran al Escritorio del Concurso situado en la casa fallida calle de la Reconquista No. 141, desde las *nueve de la mañana* hasta las *tres de la tarde* á registrar todas las letras, pagares, documentos y obligaciones que existan contra la espresada casa; con *inclusion* de todas las que se hubiesen anteriormente registrado tal provisionalmente en la casa fallida como en las oficinas del Tribunal, previniéndose por espresa órden del mismo Tribunal que *á los que no lo hicieren en el término prefijado les parara el perjuicio que hubiera lugar* atendida la naturaleza especial de este Concurso. s25 3p

## *Aviso á los acreedores de S. Lezica y hermanos.*

POR disposicion de este Tribunal de Comercio y Sr. Juez asociado Dr. D. Manuel Insiarte, se hace saber á los acreedores de S. Lezica y hermanos, queda aprobada la acta celebrada en 21 del corriente mes en la que resultaron electos Síndicos D. Exequiel Realdezua, D. Juan Victorica, y D. Laureano Cazon con las facultades que en ella se determina; ordenando igualmente se les ponga en el dia en posesion de los libros, papeles, y demas bienes embargados en la habitacion del dicho Lezica, y del resto de todos los demas por los repectivos Jueces y Escribanos que procedieron á su embargo: con prevencion que la posesion de los papeles, libros y primeros bienes del fallido, ya queda dada á los Síndicos hoy dia acto continuo al auto expedido. Se hace saber á los interesados para su inteligencia, en cumplimiento de lo mandado. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1835.

*Antonio Fausto Gomez,*
s25 3c Escribado público del Consulado

## *INTERESANTE.*

SE avisa á los SS. dueños de balandras que gusten contratar para la conduccion de piedra de Martin Garcia tengan la bondad de ocurrir á la oficina del Sr. Tayler No. 11 calle de Balcarce desde las horas de las 11 hasta las 3 para dejar sus propuestas en esta ó toda la semana entrante. Tambien se necesita comprar una ó dos balandras. s25 3p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN